

ARCA: quiénes están bajo la lupa fiscal y podrían quedarse sin acceso a sus cuentas

25/07/2025



La Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) implementó un nuevo sistema de vigilancia en tiempo real que le permite seguir de cerca a los monotributistas con irregularidades fiscales. Así, el organismo podrá bloquear cuentas bancarias, tarjetas de crédito y billeteras virtuales de los que estén en la mira.

La medida se formalizó con la Comunicación 8144/2024, y establece un trabajo conjunto entre ARCA y el Banco Central (BCRA).

Criterios para ser incluido en la «Base de Contribuyentes No Confiables»

El artículo 1 de la nueva normativa establece que **los bancos y los proveedores de servicios de pago (PSP)**, como los que ofrecen pagos con transferencia, adquirencia o subadquirencia, **no podrán operar con personas físicas o jurídicas incluidas en la Base de Contribuyentes No Confiables** de ARCA. Los criterios para ingresar en la base son:

- **Declaraciones fiscales incompletas o contradictorias**
- **Movimientos de dinero no justificados**
- **Falta de documentación respaldatoria**
- **Ingresos declarados que no coinciden con la actividad económica**

Ante la detección de alguna de estas irregularidades, las entidades financieras tendrán la potestad de **bloquear tarjetas de crédito, cuentas bancarias y billeteras virtuales** asociadas al CUIT observado. Además, los comercios considerados **no confiables** podrán sufrir la interrupción de sus operaciones de cobro, en especial a través de:

- **Tarjetas de débito o crédito**
- **Pagos con QR**
- **Transferencias bancarias**
- **Plataformas digitales como Mercado Pago o MODO**



Cómo consultar tu situación y regularizarla ante ARCA

Acá, el paso a paso para consultar la situación y salir de la **lista de no confiables**:

- Ingresar al sitio web de **ARCA**
- Ir a la sección **Estado administrativo del CUIT**
- Cargar la **documentación solicitada de forma digital**
- Esperar el análisis por parte del organismo, que será notificado a través del **domicilio fiscal electrónico**
- Una vez que la situación esté regularizada, se habilitarán nuevamente las **cuentas bancarias y tarjetas** asociadas

Mantenerse al día con las obligaciones fiscales y brindar información clara y consistente es clave para evitar sanciones

por parte de **ARCA**. Consultar periódicamente el **estado del CUIT** y atender a tiempo cualquier requerimiento puede marcar la diferencia entre operar con normalidad o quedar inhabilitado para usar **cuentas bancarias, tarjetas y billeteras virtuales**.

Fuente: Minuto 1